

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 377538

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 10:17 del día 15/7/2020, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 377538 - Seguro Medico. de la Institución:

Código Verificador: 10b187e856e5b626e5ae8e1d652f492d

Nivel de Entidad:	Poder Judicial
Entidad:	Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
UOC:	Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Código SICP:	1685

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
• Pag. 3: Las IAO 23.2 tienen contradicciones respecto a quienes deben presentar la oferta tras la subasta, PREGUNTA: Deben ser todos o solo los ubicados en el 1, 2, y 3 puesto?		13-04-2020	00:16:53
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Obligatoriamente los que están en los puestos 1, 2 y 3. En caso que los demás oferentes deseen remitir su oferta y documentaciones podrán hacerlo.		29-06-2020	11:52:52
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
• Pagina 9: Cuando los padres incluidos como beneficiarios del seguro médico superasen los 70 años deberán abonar un adicional de Gs. 500.000 (guaraníes quinientos mil). Favor especificar que este monto será abonado mensualmente.		13-04-2020	00:18:10
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
En el caso de beneficiarios directos sobre pasen los 70 años deberán abonar un adicional de Gs. 500.000 (guaraníes quinientos mil) mensual.		29-06-2020	11:53:05
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
pag. 9: Que documentos debe presentar el beneficiario para que sea reconocido el matrimonio de hecho?		13-04-2020	00:18:49
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		29-06-2020	11:53:16
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
• pag. 9: Debido a que algunos titulares no se ajusten a la verdad al momento de declarar si se encuentran en un matrimonio de hecho o no, consultamos.... Es posible incluir una disposición como esta?: Los beneficiarios titulares que declaren al inicio del contrato estar solteros no podrán durante la vigencia del contrato declarar que viven en concubinato desde antes de la vigencia del contrato para incluir a otros integrantes del grupo familiar, o se considerará que se realizó una declaración falsa. En caso de que el titular realice una declaración falsa, la empresa de medicina prepaga podrá negar la inclusión solicitada, salvo se reembolse la totalidad de gastos de cobertura que se realizaron sin que los beneficiarios tengan derecho a ello.		13-04-2020	00:23:48
RESPUESTAS			

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	29-06-2020	11:53:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Pag. 9. Especificaciones Técnicas – Beneficiarios Directos, donde dice Titular casado, su cónyuge (ya sea por matrimonio formal o por matrimonio de hecho (bajo las condiciones establecidas en el Código Civil y sus modificaciones), sus hijos hasta los 20 años de edad, hijos con discapacidad sin límite de edad. El divorcio vincular declarado podrá extinguir la calidad de BENEFICIARIO/A, a decisión del titular, este hecho no devuelve el estatus de soltero al beneficiario (en caso de matrimonio formal o de hecho). Entendemos que todo Titular divorciado posee la calidad de casado en cualquier etapa de la vigencia del contrato.	13-04-2020	00:29:16
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
De acuerdo al Pliego de bases y condiciones	29-06-2020	11:53:46
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Pag. 42 – Condiciones Especiales del Contrato – CGC 28, donde dice: El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados, hasta alcanzar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato. En caso que el valor de las multas supere el monto de la garantía de cumplimiento de Contrato se procederá a la rescisión del contrato. ¿Cuántos apercibimientos serán realizados antes de aplicar multa? ¿Cuál sería el mecanismo de defensa de la contratista previa aplicación de multa?	13-04-2020	00:29:50
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El apercibimiento no se encuentra previsto. Los reclamos no resueltos entre la convocante y el proveedor serán comunicados a la UOC para las multas correspondientes.	29-06-2020	11:54:26
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Pag. 43 - Condiciones Especiales del Contrato – CGC 35.1 (a) (VI). En Rescisión del Contrato por Responsabilidad de la CONTRATISTA donde dice: e. Grave negligencia de la CONTRATISTA en el cumplimiento del contrato. ¿Qué se entiende por grave negligencia?	13-04-2020	00:30:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ante un eventual incumplimiento la convocante actuara de acuerdo a lo dispuesto en la normativa legal vigente.	29-06-2020	11:54:38
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Pag. 45 - Sección V - Modelo de Contrato – Cláusula 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS, donde dice El bien debe ser entregado dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en los lugares habilitados por la firma Adjudicada La cláusula esta redactada para la entrega de bienes, debido a que este llamado es de prestación de servicio se solicite se adapta la cláusula al objeto propio de este contrato.	13-04-2020	00:34:40
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que el lugar donde se prestara el servicio, serán los habilitados por el oferente adjudicado señalados en la oferta.	29-06-2020	11:54:59
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Beneficiarios Adherentes Las bajas de estos BENEFICIARIOS Adherentes deberán ser comunicadas por la Convocante y serán realizados únicamente cuando el titular deje de pertenecer a la institución por cualquier causa (renuncia, despido, retiro voluntario, fallecimiento, etc.). Solicitamos que el termino "etc" sea eliminado de este punto ya que son bien claras las unicas razones por la cual se pueden considerar validas el pedido de baja.	13-04-2020	00:39:04
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remítase a la Adenda N° 2	29-06-2020	11:55:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita la presentación de copias de contratos para demostrar la experiencia en la prestación de servicios, consultamos si se puede dar por cumplido este requisito presentando copias en soporte digital (Pen Drive).	29-06-2020	07:46:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se podrá presentar dicha documentación en medio magnético (CD, Pen drive u otro) junto con la oferta acompañado de una nota en la que se especifique el contenido del medio magnético.	29-06-2020	11:55:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Listado de: laboratorios (mínimo 5) todos con certificado de calidad internacional, mientras que en la página 11 y 37 de la Adenda 2, en el punto Laboratorios de Análisis Clínicos dice 5 centros laboratoriales tercerizados reconocidos por su solvencia y capacidad técnica de los cuales todos deberán tener CERTIFICACION ISO. Solicitamos aclaración sobre este punto, pues el PBC se contradice.	29-06-2020	07:47:37
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remítase a la Adenda N° 2	29-06-2020	11:55:51

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice: Debe contar con un mínimo de 10 centros de imágenes de diagnósticos (mínimo de 5 centros de diagnóstico general y 5 centros especializados en diferentes áreas), reconocidos por su solvencia técnica y certificación de calidad en estos servicios, sobre este punto, manifestamos que los centros más reconocidos y emblemáticos en la ciudad de Asunción y Gran Asunción no cuentan con certificación de calidad vigente, por lo que solicitamos que este punto sea eliminado.	29-06-2020	07:48:41
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remítase a la Adenda N° 2	29-06-2020	11:56:07
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
La cobertura solicitada se encuentra muy por encima al rubro o presupuesto con que se cuenta, por lo que solicitamos adecuar los servicios al presupuesto establecido a fin de que sea posible prestar éstos servicios con la calidad que se merecen.	29-06-2020	07:49:49
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remítase a la Adenda N° 2 en la cual se ajustaron las coberturas.	29-06-2020	11:56:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita la presentación de copias de contratos para demostrar la experiencia en la prestación de servicios, consultamos si se puede dar por cumplido este requisito presentando copias en soporte digital (Pen Drive).	29-06-2020	08:43:40
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se podrá presentar dicha documentación en medio magnético (CD, Pen drive u otro) junto con la oferta acompañado de una nota en la que se especifique el contenido del medio magnético.	29-06-2020	11:56:43
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Listado de: laboratorios (mínimo 5) todos con certificado de calidad internacional, mientras que en la página 11 y 37 de la Adenda 2, en el punto Laboratorios de Análisis Clínicos dice 5 centros laborales tercerizados reconocidos por su solvencia y capacidad técnica de los cuales todos deberán tener CERTIFICACION ISO. Solicitamos aclaración sobre este punto, pues el PBC se contradice.	29-06-2020	08:45:04
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remítase a la Adenda N° 2	29-06-2020	11:56:55
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice: Debe contar con un mínimo de 10 centros de imágenes de diagnósticos (mínimo de 5 centros de diagnóstico general y 5 centros especializados en diferentes áreas), reconocidos por su solvencia técnica y certificación de calidad en estos servicios, sobre este punto, manifestamos que los centros más reconocidos y emblemáticos en la ciudad de Asunción y Gran Asunción no cuentan con certificación de calidad vigente, por lo que solicitamos que este punto sea eliminado.	29-06-2020	08:45:58
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remítase a la Adenda N° 2	29-06-2020	11:57:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
La cobertura solicitada se encuentra muy por encima al rubro o presupuesto con que se cuenta por lo que solicitamos adecuar los servicios al presupuesto establecido a fin de que sea posible prestar estos servicios con la calidad que se merecen.	29-06-2020	08:46:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remítase a la Adenda N° 2 en la cual se ajustaron las coberturas.	29-06-2020	11:57:23

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA - RUC: 80002917-8			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
28.1508004837.0000	Póliza	Aseguradora Yacyreta	14-07-2020	15-07-2020	23-10-2020

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
---------------	------	-----------------	---------------	--------------------------	-----------------------

Oferente: SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA - RUC:
80002917-8

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 1

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	84131602-001	Seguro medico para funcionarios permanentes					227
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA - 80002917-8	Santa Clara S.A. Medicina Prepaga	No aplica	No Aplica	Paraguay	Seguro Medico para funcionarios permanentes	12.000.000	2.724.000.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	84131602-001	Seguro medico para funcionarios contratados					65
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA - 80002917-8	Santa Clara S.A. Medicina Prepaga	No Aplica	No Aplica	Paraguay	Seguro Medico para funcionarios contratados	6.000.000	390.000.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - SEGURO MÉDICO INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA - 80002917-8	3.114.000.000	15-07-2020	09:57:25.907	Propuesta
		Código Verificador:	c665476bed19015c662bb96a60ff6196	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - SEGURO MÉDICO INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS	
Oferente	Mejor Precio
SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA - 80002917-8	3.114.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80002917-8 - SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA	
Item	Precio Ganador
1 - SEGURO MÉDICO INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS	3.114.000.000

Listado de Mensajes

1 - SEGURO MÉDICO INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
--

Listado de Mensajes

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	15-07-2020	10:00:57.874
Buenos días, comenzamos la Subasta.	15-07-2020	10:01:35.152
Señor/a Oferente necesitamos que mejore su oferta.	15-07-2020	10:01:58.336
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	15-07-2020	10:02:08.445
Atención pasamos a la etapa de puja.	15-07-2020	10:02:15.054
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	15-07-2020	10:02:26.649
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	15-07-2020	10:08:26.813
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	15-07-2020	10:17:29.854
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	15-07-2020	10:17:29.978

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.